

Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios

Denominación del proyecto:	Número de referencia /
ProUrbano	Unidad de costos:
País: Bolivia	G-012367-001
Prestación licitada:	N.º de contrato:
Elaboración de publicaciones en formatos de diseño gráfico y diagramación; registro y realización audiovisual	

0. Índice de abreviaturas	2
1. Contexto e información general.....	3
1.1. Acerca de GIZ/ProUrbano	3
1.2. Indicaciones relativas a la licitación	3
2. Pautas para la parte contratista	4
2.1. Período de vigencia y alcance del contrato	4
2.2. Prestaciones y requisitos de la parte contratista.....	10
2.3. Aseguramiento de la calidad durante el período de vigencia del contrato	10
2.4. Material y requisitos técnicos	11
2.5. Protección de datos y seguridad de la información	11
3. Concepción técnico-metodológica	11
3.1. Interpretación de objetivos	11
3.2. Procesos y responsabilidades de la consultoría	11
3.3. Estrategia	¡Error! Marcador no definido.
3.4. Gestión del proyecto	12
3.4.1 Plan de operaciones	12
3.4.2 Coordinación con la GIZ.....	12
3.4.3 Coordinación de medidas con las contrapartes ejecutoras relevantes	12
3.4.4 Seguimiento	12
3.5. Otros requisitos	13
4. Personal.....	13
5. Pautas para el cálculo.....	16
5.1. Asignación de personal y honorarios.....	16
5.2. Gastos de viaje	17
5.2.1. Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes	17
5.2.2. Pautas relativas a gastos de viaje	17
5.3. Otros gastos.....	17
6. Demanda individual / encargo individual	17
7. Pautas sobre el formato de la oferta.....	17

N.º de contrato:

8. Opciones.....	18
8.1. Medida de continuación / Prolongación del plazo de prestación.....	18
9. Anexos	18

0. Índice de abreviaturas

BMZ	Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo por sus siglas en alemán)
CV	Curriculum Vitae
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GmbH)
ProUrbano	Programa de Desarrollo Urbano Sostenible
TdR	Términos de referencia
UE	Unión Europea

N.º de contrato:

1. Contexto e información general

1.1. Acerca de GIZ/ProUrbano

El Programa de Desarrollo Urbano Sostenible (GIZ/ProUrbano), de la Cooperación Alemana, financiado por el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo, BMZ, y la Unión Europea (UE), e implementado a través de la GIZ en Bolivia, busca mejorar las condiciones marco personales, institucionales y de planificación para un desarrollo urbano sostenible y amigable con el clima.

ProUrbano desarrolla sus acciones bajo 4 componentes: 1 – Planificación Urbana, 2 – Gestión Integral de Residuos, 3 – Economía Circular, y 4 – Competencias Laborales. Las acciones del Programa, en general, tienen relación además con procesos de: igualdad de género, inclusión y empoderamiento de personas con discapacidades, gobernanza, protección del medio ambiente y recursos naturales, adaptación y mitigación al cambio climático, gestión del conocimiento en los sectores de urbanismo, residuos y competencias laborales, y comunicación social para el desarrollo.

Para alcanzar el cumplimiento de sus objetivos e indicadores, el Programa ProUrbano y cada una de sus respectivas áreas temáticas y líneas de acción, precisan la: elaboración de publicaciones en formatos de diseño gráfico y diagramación (tanto para versiones digitales como impresas), y de servicios de realización audiovisual.

En ese sentido, ProUrbano busca los servicios de una empresa (persona jurídica) constituida legalmente para desarrollar diferentes publicaciones, tanto para su difusión impresa como digital (en formatos de diseño y diagramación), así como la realización de diferentes productos audiovisuales (vídeos, reportajes, cápsulas educativas, animaciones, y otros), incluyendo el registro de imágenes de apoyo y entrevistas.

1.2. Indicaciones relativas a la licitación

El objetivo general de la consultoría es el desarrollo de *publicaciones, tanto para su difusión impresa como digital (en formatos de diseño y diagramación), así como la realización de diferentes productos audiovisuales (vídeos, reportajes, cápsulas educativas, animaciones, y otros).*

El objeto de la licitación es acordar un contrato para la realización de dichos procesos, con la finalidad de obtener una serie de productos, preferentemente en formatos digitales, que luego puedan difundirse en diferentes canales, medios y plataformas. La consultoría será realizada por parte de expertos y expertas calificados, durante la vigencia del contrato. A partir de ese contrato se solicitan las asignaciones para:

- Elaborar publicaciones para formatos digitales, incluyendo el diseño gráfico, diagramación, y – de ser necesario – la edición de estilo, formal y contenido de productos digitales y/o impresos.
- Efectuar seguimiento y registro audiovisual de eventos, entrevistas y trabajo de campo, principalmente en las áreas metropolitanas de La Paz, Santa Cruz, y Cochabamba.
- Realizar, en base a estos registros, productos audiovisuales en diversos formatos y para difusión en diferentes medios – de igual manera, realizar animaciones digitales en formatos de vídeo.
- Elaborar y editar productos interactivos, virtuales y digitales con fines educativos, promocionales e informativos.

N.º de contrato:

La invitación a presentar ofertas será dirigida especialmente a empresas consultoras y/o asociaciones temporales de empresas proveedoras de los servicios citados. Para ello, deberán ofrecer 4 asesores(as). Por asesor o asesora se deberá presentar una hoja de vida en cada caso, además de la hoja de vida y portafolio de la empresa o asociación. A partir de esta documentación, se efectuará una evaluación general. Es posible que las empresas ofrezcan un equipo adicional de expertos temporales (freelancers). Por ende, no será posible adjudicar el contrato a un solo experto/a individual.

Se espera que la empresa presente **una propuesta técnica** que detalle la metodología y herramientas a utilizar para el cumplimiento de los objetivos de la presente consultoría. La evaluación de las ofertas se apoyará tanto en la presentación de los perfiles profesionales y en la propuesta técnica.

Desarrollo de la licitación

Procedimiento estándar: Procedimiento abierto

Este procedimiento se lleva a cabo en calidad de procedimiento abierto. Por consiguiente, quedan excluidas las negociaciones.¹

2. Pautas para la parte contratista

2.1. Período de vigencia y alcance del contrato

El período de vigencia previsto para el contrato es de **16 meses** (1 año y 4 meses) iniciando el 16.07.2025 al 15.12.2027.

Para los productos resultado de la provisión de estos servicios, el comitente calcula una **cantidad estimada**, según la tabla descrita (abajo).

*Para contar con mayores referencias, por favor ver el Anexo 1. Tomar en cuenta que estas cantidades y valores son indicativos y no limitativos. Durante el desarrollo del contrato será posible efectuar ajustes, solicitar productos con características técnicas diversas, y una mayor o menor cantidad de productos en cada categoría, sin que esto implique o sobrepasar el monto estipulado como límite del contrato.

Se realizará el pago correspondiente solamente a aquellos productos entregados en formato final, es decir: a la provisión de servicios efectiva y verificablemente realizados. Por ende: no es forzosa ni obligatoria la ejecución de la totalidad el monto estipulado para el contrato.

¹ La entidad adjudicadora no podrá reclamar *a posteriori* documentos relacionados con la evaluación (oferta técnica y económica), todos los documentos exigidos deben presentarse simultáneamente.

N.º de contrato:

ítem #	Categoría 1: Publicaciones – diseño gráfico, diagramación y edición de contenidos	Unidad	Cantidad
1.1	Elaboración en diseño y diagramación de 6 normas/directrices en temáticas ProUrbano Tamaño: A4, cerrado Tapa - contratapa: diseño para couché 200 gr., full color, sin barniz Interiores: 120 páginas, para impresión en bond de 90 gr., full color Acabado: diseño pensado para acabados en engrapado o empastado	libro diseñado y diagramado	6
1.2	Elaboración en diseño y diagramación de 4 publicaciones con directrices/guías vinculadas a temáticas ProUrbano Tamaño: A4, cerrado Tapa - contratapa: diseño para couché 200 gr., full color, sin barniz Interiores: diseño para 150 páginas, para impresión en bond de 90 gr., full color Acabado: diseño pensado para acabados en engrapado o empastado	libro diseñado y diagramado	4
1.3	Elaboración en diseño y diagramación de 2 publicaciones - directrices/guías vinculadas a temáticas ProUrbano Tamaño: A4, cerrado Tapa - contratapa: couché 200 gr., full color, sin barniz Interiores: diseño para 120 páginas, para impresión en bond de 90 gr., full color Acabado: engrapado Incluye: 10 infografías	libro diseñado y diagramado	2
1.4	Elaboración en diseño y diagramación de 2 publicaciones con directrices/guías vinculadas a temáticas ProUrbano Tamaño: A4, cerrado Tapa - contratapa: couché 200 gr., full color, sin barniz Interiores: diseño para 120 páginas, para impresión en bond de 90 gr., full color Acabado: engrapado Aclaración: estas publicaciones necesitan de la realización de 10 ilustraciones por publicación (total 40 ilustraciones), sencillas, que deben ser coloreadas y en formato digital Acabado: engrapado	libro diseñado, diagramado y con 10 ilustraciones en promedio	2
1.5	Elaboración en diseño y diagramación de 12 publicaciones- en formato de cartilla Aclaración: Incluye edición de contenidos en texto (estilo, redacción formato) 12 cartillas en: Tamaño: A4, cerrado Tapa - contratapa: para impresión en couché 200 gr., full color, sin barniz Interiores: diseño para 55 páginas, para impresión en bond de 90 gr., full color Acabado: empastado hotmelt o engrapado	libro - cartilla diseñada, diagramada, con ilustraciones	12

N.º de contrato:

1.6	Elaboración en diseño y diagramación de 4 publicaciones en formato de folleto (sistematizaciones ProUrbano) informativos - temáticas ProUrbano Tamaño: A4 Papel, gramaje: bond 120 gr. Color: full color, anverso - reverso. Acabado: Barnizado mate, sectorizado U.V brillo. Aclaración: estas publicaciones necesitan de la realización de 5 ilustraciones por publicación (total 50 ilustraciones), sencillas, que deben ser coloreadas y en formato digital - pueden ser personajes, situaciones o isométricos, según requerimiento. Acabado: engrapado	folleto - diseñado y diagramado, con ilustraciones	4
1.7	Elaboración de publicaciones para imagen institucional/productos informativos - 2 brochures + carpetas: temáticas ProUrbano y/o contrapartes Brochure: 6 planas de diseños diferentes - interiores Tamaño: cada plana - A4 Papel, gramaje de impresión: diseño para impresión en couché 150 gr. Color: full color, anverso reverso. Acabado: diseño para troquelado en cada página, engrapado y compilado, barnizado mate, sectorizado U.V brillo. Carpeta: Tamaño: 48 x 45 cm. - abierto Diseño para papel, gramaje: triplex - cartulina de 250 gr. Color: full color, anverso - reverso. Acabado: Bolsillo interno troquelado, doblado, barnizado brillo, sectorizado U.V brillo.	brochure institucional diseñado y diagramado - incluye una carpeta diseñada	2
ítem #	Categoría 2: Registro de vídeo y audio, incluyendo entrevistas e imágenes de archivo	Unidad	Cantidad
2.1	Registro de vídeo – 40 entrevistas / testimonios • Cantidad de personas entrevistadas: 2 por evento. • Tiempo de registro: 20 minutos por entrevista Tiempo de registro de "trabajo en campo": mínimo 20 minutos registrados • Calidad de imagen/sonido: Full HD, 4k o similar/superior • Soporte: digital, de alta calidad. • Cantidad de fotografías a registrar: mínimo 20 por evento. • Lugar: a solicitud del Programa (5 registros en La Paz, 5 registros en área metropolitana de Santa Cruz) • Formato de Entrega: Archivo original (Master) y 2 copias por copia en formato HD, 4k o similares, grabados en DVD.	registro audiovisual de entrevistas - testimonios y/o trabajo de campo	40

N.º de contrato:

2.2	Registro audiovisual - 20 Cobertura de eventos varios 16 eventos (talleres, foros, seminarios, etc.) - Registro: 2 días del evento, que incluye realización de entrevistas y captura de imágenes de archivo, para posterior postproducción - Tiempo de registro: 2 horas x día, 2 días de registro. - Cantidad de fotografías a registrar: mínimo 30 por evento. - Calidad de imagen/sonido: Full HD, 4k o similar/superior - Soporte: digital, de alta calidad. - Lugar: a solicitud del Programa (8 registros en La Paz, 8 registros en área metropolitana de Santa Cruz) - Formato de Entrega: Archivo original (Master) y 2 copias por cuña en formato HD, 4k o similares, grabados en DVD.	registro audiovisual de entrevistas - testimonios, trabajo de campo y otros registros, como cobertura de eventos	20
ítem #	Categoría 3: Realización de productos audiovisuales	Unidad	Cantidad
3.1	Realización de vídeo animado - opción A - con 2 a 3 voces/locuciones 6 animaciones de 3 minutos de duración - formato 2D. Animaciones de 3 minutos de duración (vídeo) Incluye: Elaboración de guiones, escaletas, y/o storyline + storyboard sencillo Duración: 3 minutos, cada producto. Sonido: Voces en off: 2 a 3 voces, diálogo y posible dramatización de voces De preferencia en las locuciones: 2 femeninas, 1 masculina. Incluye: musicalización con música de uso libre o no pago. Imagen: Formato de animación 2d, con 2 a 3 personajes animados Inclusión de pictogramas, posiblemente isométricos, full color, animación sencilla de 24 a 25 frames por segundo - incluye lypsinc en el caso de cada personaje y primeros planos Calidad de imagen/sonido: Full HD, 4k o similar/superior; sonido de alta calidad, depurado. Soporte: digital, de alta calidad. Idioma: español, original Subtítulos en español Imágenes de archivo (para post producción): provenientes de registros previos, del archivo del Proyecto y/o contrapartes, y otros. Edición de vídeo/sonido finales Edición de créditos, disclaimers y animación de logos e imágenes en intros y outros Aclaración: deberá cotizarse el costo por segundo editado y entregado en formato final	Animaciones editadas en formato 2d, con voz en off de 2 a 3 locuciones	6

N.º de contrato:

3.2	Realización de vídeo animado - opción B - con 1 voz/locución 6 animaciones de 2 minutos de duración - formato 2D. Animaciones de 2 minutos de duración (vídeo) Incluye: Elaboración de guiones, escaletas, y/o storyline + storyboard sencillo Duración: 2 minutos, cada producto. Sonido: Voces en off: 1 voz, diálogo y posible dramatización de voces De preferencia en las locuciones: femenina Incluye: musicalización con música de uso libre o no pago. Imagen: Formato de animación 2d, con 2 a 3 personajes animados Inclusión de pictogramas, posiblemente isométricos, full color, animación sencilla de 24 a 25 frames por segundo - incluye lypsinc en el caso de cada personaje y primeros planos Calidad de imagen/sonido: Full HD, 4k o similar/superior; sonido de alta calidad, depurado. Soporte: digital, de alta calidad. Idioma: español, original Subtítulos en español Imágenes de archivo (para post producción): provenientes de registros previos, del archivo del Proyecto y/o contrapartes, y otros. Edición de vídeo/sonido finales Edición de créditos, disclaimers y animación de logos e imágenes en intros y outros Aclaración: deberá cotizarse el costo por segundo editado y entregado en formato final	Animaciones editadas en formato 2d, con voz en off de 1 locución	6
3.3	Edición de vídeo - sonido - 10 productos - historias de vida (incluye registro completo) de 4 minutos de duración (vídeo animado) Incluye: Elaboración de guiones, escaletas, y/o storyline + storyboard sencillo Duración: 4 minutos cada producto. Calidad de imagen/sonido: Full HD, 4k o similar/superior; sonido de alta calidad, depurado. Soporte: digital, de alta calidad. Idioma: español, original Subtítulos en español Imágenes de archivo (para post producción): provenientes de registros previos, del archivo del Proyecto y/o contrapartes, y otros. Edición de vídeo/sonido finales Edición de créditos, disclaimers y animación de logos e imágenes en intros y outros Aclaración: este producto audiovisual debe cotizarse incluyendo el registro audiovisual del testimonio y la historia de vida, incluyendo registros de trabajo en campo, empresa y/o domicilio - al menos 1 día completo	Producto audiovisual editado - en base a registro	10

N.º de contrato:

3.4	Realización y edición de vídeo - sonido - 8 productos - documentales, reportajes, testimonios o reels audiovisuales - desde registros previos de 4 minutos de duración (vídeo animado) Incluye: Elaboración de guiones, escaletas, y/o storyline + storyboard sencillo Duración: 4 minutos cada producto. Calidad de imagen/sonido: Full HD, 4k o similar/superior; sonido de alta calidad, depurado. Soporte: digital, de alta calidad. Idioma: español, original Subtítulos en español Imágenes de archivo (para post producción): provenientes de registros previos, del archivo del Proyecto y/o contrapartes, y otros. Edición de vídeo/sonido finales Edición de créditos, disclaimers y animación de logos e imágenes en intros y outros	Producto audiovisual editado - en base a archivo	8
ítem #	Categoría 4: Otros productos y publicaciones (digitalización)	Unidad	Cantidad
4.1	Publicaciones para redes sociales y formatos web: Diseño gráfico y diagramación - 10 Templates de anuncios digitales para redes sociales – por temática (cada carrusel de anuncios incluye 5 imágenes diseñadas) deben incluir 2 ilustraciones sencillas en cada serie de imágenes	templates de diseño para anuncios digitales	10
4.2	Publicaciones digitales compilatorias - diseño y diagramación de 5 tarjetas USB – Bibliotecas Virtuales (Pieza en diseño gráfico), anverso - reverso, full color	diseño para soportes digitales	5
4.3	Diseño de 5 tapas - USB Flashdrive de 16GB a 64GB	diseño para soportes digitales	5
4.4	Elaboración de Ilustraciones complejas - a manera de afiche ilustrado - 10 Ilustraciones tamaño 50x60cm – full color Ilustraciones para infografías, posters, calendarios, plataformas interactivas y otros productos impresos o digitales. Alta calidad, min. 200 dpi 200 dibujos / ilustraciones diferentes. Debe incluir: la diagramación final de afiche ilustrado, con cuadros de texto, títulos, inserción de logos, pictogramas, etc.	afiche ilustrado para gigantografía o difusión digital	10
4.5	Elaboración de 2 formatos para productos interactivos – material informativo y de capacitación - temáticas ProUrbano Incluye: 2 menús interactivos diferentes con material compilado para soporte digital - incluye diseño de caja o paquete diagramación de 10 a 15 subpáginas por menú inclusión de íconos, pictogramas, botones, etc., según línea definida Incluye el grabado de 100 copias en soporte USB o similar + sellado de sticker full color – 2 diseños diferentes - Aclaración: los soportes USB o de memoria externa serán provistos por el Proyecto, no se debe cotizar la compra de los mismos, solo el servicio del grabado en cada	formato de biblioteca o repositorio interactivo con menús digitales	2

N.º de contrato:

	memoria.		
--	----------	--	--

2.2. Prestaciones y requisitos de la parte contratista

Los productos de esta consultoría deben presentarse en los siguientes formatos:

Categoría de proceso	Formato 1	Formato 2	Formato 3
Elaboración de publicaciones - diseño, diagramación, ajuste para difusión digital o imprenta, edición de texto.	Formato digital: a) formato PDF – web y de difusión digital, y b) PDF o TIFF, JPEG, como flipbook con índice interactivo, para publicación en alta calidad y/o impresión	Formato digital editable, con adjuntos y recursos anexos – a manera de package o paquete, incluyendo fuentes y todos los recursos gráficos	Informe técnico y económico - detalle de los productos entregados finales especificando el formato solicitado (número de páginas, cantidad de ilustraciones, tiempo de animación, registros realizados, cobertura, etc.)
Registro audiovisual	Registro de audio y vídeo en formato digital, en calidad Full HD o superior.	En caso necesario: registros con audio y calidad de imagen optimizados (filtrados, mejorados)	
Realización de productos audiovisuales (animaciones, edición de vídeo, otros)	Producto final en alta calidad de imagen, según formato y encuadre determinado para: a) Difusión digital b) Difusión en pantallas c) Teledifusión o similar	Productos editables en alta calidad, en formatos compatibles y a manera de paquete o package, con todos los recursos audiovisuales y gráficos empleados	
Otros productos – publicaciones digitales, banners, etc.	Formato digital: a) formato PDF – web y de difusión digital, y b) PDF o TIFF, JPEG, como flipbook con índice interactivo, para publicación en alta calidad y/o impresión	Formato digital editable, con adjuntos y recursos anexos – a manera de package o paquete, incluyendo fuentes y todos los recursos gráficos	

Aclaración: la entrega de productos digitales de alta resolución puede efectuarse en una unidad de memoria de almacenamiento externa o también vía Filetransfer.

2.3. Proceso para asegurar la calidad durante el período de vigencia del contrato

Al inicio del contrato, entre el comitente y la parte contratista, se efectuará una “**entrevista inicial**” con duración máxima de 120 minutos. Asimismo, la parte contratista participará en reuniones periódicas, al menos una vez cada 2 semanas. Esto garantizará la calidad de los

N.º de contrato:

productos elaborados y los acuerdos para coordinación de: cronogramas y tiempos de trabajo, formatos requeridos, entrega de insumos y archivos, etc.

La participación en la “entrevista de inicio” y las reuniones de coordinación no están sujetas a costos adicionales; su realización es funcional a la coordinación del trabajo y el involucramiento activo de ambas partes en los procesos.

2.4. Material y requisitos técnicos

Considerando los formatos en los que deben ser entregados los productos citados, y que se exponen en el **Anexo 1**, se espera que la parte contratista cuente con un equipamiento tecnológico suficiente (equipos de computación e informática, cámaras, micrófonos, conexión a Internet estable y suficiente para la eficiente transmisión de datos, software y aplicaciones de diseño, diagramación, edición audiovisual y de animaciones, etc.), así como con los conocimientos y aptitudes necesarios para la realización óptima de la consultoría.

2.5. Protección de datos y seguridad de la información

Serán aplicables las disposiciones relativas a la protección de datos y la seguridad de la información estipuladas en la versión de las CCG de la GIZ que esté vigente (apartado 1.10 “Protección de datos”).

3. Concepción técnico-metodológica

Como se mencionó en el punto 1.2, se espera que las empresas oferentes presenten una descripción de su propuesta técnica que exponga la concepción metodológica y técnica prevista para la prestación de los servicios y realización de todos los productos requeridos, y el cumplimiento de requisitos/formatos mencionados en el punto 2.2 y en el **Anexo 1**.

3.1. Interpretación de objetivos

Para la presentación de la propuesta técnica, la entidad oferente deberá interpretar los objetivos de los que es responsable. No es deseable que se incluya una mera repetición de las prestaciones y requisitos/formatos formulados en el capítulo 2.2 de los TdR. Se valorará la descripción y exposición adecuada de cómo se pretende alcanzar los objetivos y productos de forma directa.

3.2. Procesos y responsabilidades de la consultoría

Para la concreción de los objetivos en el caso de cada servicio y producto, la entidad oferente deberá considerar:

- 1- La demanda de servicio y producto que presente el Proyecto ProUrbano, a través del asesor de comunicación.
- 2- Las características técnicas de cada producto y servicio
- 3- La presentación de un cronograma resumido de trabajo, que involucre desde la definición de líneas gráficas iniciales, hasta la entrega final de los productos
- 4- La elaboración de cada producto, según las categorías a las que pertenezca
- 5- La entrega final del informe (formato 3) correspondiente, y la de los formatos que se hayan estipulado al inicio de cada servicio.

N.º de contrato:

3.3. Propuesta técnica

La propuesta técnica para la implementación de las prestaciones se considera elemento principal de la oferta para los servicios de esta consultoría. Se compone de los siguientes elementos, por lo que debe tomar en cuenta:

- Procedimientos y cronogramas para el cumplimiento de las prestaciones
- Participación en las reuniones periódicas de coordinación
- Coordinación interna del equipo técnico a cargo
- Adecuada consideración de otros requisitos, inherentes a la difusión de mensajes desde la GIZ y al contrato mismo de la consultoría, como, por ejemplo:
- **Igualdad de género:** siguiendo las directrices de equidad/igualdad de género de la GIZ, la empresa oferente deberá explicitar las medidas de tratamiento de lenguaje inclusivo y no sexista en todo el proceso.

3.4. Gestión de la propuesta

La entidad oferente presentará su propuesta técnica de acuerdo con las características especificadas para cada producto, que debe incluir:

- el procedimiento correspondiente para la realización de productos en cada categoría
- un plan de actividades y cronograma para implementar las prestaciones (general, estimativo), que incluya plazos estimados de cumplimiento en cada caso.
- Si lo hay: un valor agregado a estos procedimientos y cronograma (p.ej. optimización de los tiempos de elaboración y entrega).

3.4.1 Plan de operaciones

La parte oferente deberá elaborar y explicar un plan de operaciones que incluya también un plan de asignación de personal para la totalidad del personal experto, según se cita en el capítulo 3.3.

3.4.2 Coordinación con la GIZ

Por parte de GIZ/ProUrbano, la coordinación operativa de la consultoría estará a cargo del Asesor de Comunicación del Programa, y en segunda instancia, del Coordinador del mismo.

3.4.3 Coordinación de medidas con las contrapartes ejecutoras relevantes

En caso necesario, y a fin de conocer la demanda técnica y las especificaciones, la empresa podrá formar parte de reuniones de coordinación en cada caso, evitando sostener coordinaciones/comunicaciones directas con la(s) persona(s) encargadas de comunicación, difusión, u otras áreas de cada contraparte o socio estratégico, nacional o local.

3.4.4 Seguimiento

En su oferta, la parte oferente deberá describir cómo documentará periódicamente el estado de implementación de los servicios y el cumplimiento de los productos en cada caso, conforme a la descripción en el capítulo 2.2.

N.º de contrato:

3.5. Otros requisitos

No procede.

4. Personal

La parte oferente deberá ofrecer, sobre la base de los currículos correspondientes, personal para los puestos mencionados en este capítulo y descritos en términos de ámbitos de tareas y cualificaciones.

Las cualificaciones mencionadas a continuación obedecen a los requisitos para **alcanzar la máxima puntuación** en la valoración técnica.

Es necesario que las empresas presenten sus ofertas de personal adjuntando los CV y las declaratorias de disponibilidad.

La **declaración de disponibilidad** solo se requiere para expertos y expertas clave. Estas personas serán las únicas mencionadas por su nombre en el contrato. Una declaración de disponibilidad implica que, en caso de sustitución de los expertos o expertas, se necesitará un complemento al contrato. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente no solicitar declaraciones de disponibilidad para expertos y expertas no esenciales. Esta declaratoria de disponibilidad puede ser presentada en una nota adjunta firmada por cada experto y experta donde se confirma su disponibilidad para realizar el trabajo encomendado, no se tiene un formato establecido.

Dirección del equipo

Este puesto corresponde a **un experto o una experta clave**. Para este experto o esta experta, deberá adjuntarse como anexo a la oferta una declaración de disponibilidad.

Tareas del experto / de la experta que dirige el equipo:

- Responsable global de la realización de los productos solicitados.
- Coordinación de las actividades, en función a demandas del Programa ProUrbano
- Elaboración de los informes -formato 3- para entrega de cada producto
- Monitoreo continuo, y seguimiento con base a resultados.

Cualificaciones del experto / de la experta que dirige el equipo:

Formación:	Título de formación (técnico superior, licenciatura o adicionales) Estudios de postgrado en diseño gráfico, producción audiovisual o afines (deseable)
Experiencia profesional general	10 años o más de experiencia profesional.

N.º de contrato:

Experiencia profesional específica	Al menos 10 años de experiencia en: ○ Dirección de equipos técnicos para la realización de productos informativos, educativos y promocionales, entre otros, tanto en diseño gráfico/diagramación, como en realización audiovisual ○ Capacidades y conocimientos aptos tanto para el diseño-diagramación de productos, como para la realización audiovisual (de preferencia en este último aspecto: en dirección y guionización) ○ Experiencia (deseable, valor agregado) de trabajo con la cooperación al desarrollo.
---	--

Experta o experto 1: Responsable de productos de diseño gráfico

Para este experto o esta experta, deberá adjuntarse como anexo a la oferta una declaración de disponibilidad.

Tareas del experto / de la experta 1

- Elaboración de publicaciones para formatos impresos y digitales, detalladas en el **Anexo 1**, a través de la aplicación de sus aptitudes en diseño gráfico, diagramación, diseño digital y similares.

Cualificaciones del experto / de la experta 1

Formación:	Técnico/a Medio, Técnico/a Superior o Licenciatura en Diseño Gráfico (o formación de grado avanzado o posgrado, en esta temática)
Experiencia profesional general	7 años o más de experiencia profesional.
Experiencia profesional específica	Experiencia de al menos 7 años en: diseño gráfico y diagramación de productos impresos y/o digitales ○ Diseño gráfico y diagramación de productos para: reglamentos, normas, directrices, guías o manuales (de preferencia en temáticas de desarrollo). ○ Diseño y diagramación de productos varios, digitales e impresos, vinculados a temas de desarrollo urbano sostenible, economía circular, gestión de residuos, competencias laborales, medio ambiente y similares. ○ Habilidades en ilustración digital y dibujo. ○ Experiencia (deseable) en diseño gráfico de productos elaborados con instituciones de la Cooperación Internacional al Desarrollo.

Experta o experto 2: Responsable de productos audiovisuales

Para este experto o esta experta, deberá adjuntarse como anexo a la oferta una declaración de disponibilidad.

N.º de contrato:

Tareas del experto / de la experta 2

- Realización de productos audiovisuales para difusión en formatos digitales y teledifusión, detallados en el **Anexo 1**, a través de la aplicación de sus aptitudes en realización de animaciones en vídeo y realización/producción audiovisual en general.

Cualificaciones del experto / de la experta 2

Formación:	Técnico/a Medio, Técnico/a Superior o Licenciatura en Producción/realización de audiovisuales; cine y vídeo; y similares (o formación de grado avanzado o posgrado, en estas temáticas)
Experiencia profesional general	5 años o más de experiencia profesional.
Experiencia profesional específica	Experiencia de al menos 5 años en:
	Realización audiovisual, que contempla:
	- Registro de imagen y sonido} - Registros de entrevistas, reportajes - Grabación de voz en off, locución, dirección de locutores/as - Guionización, storyline y storyboard - Animación audiovisual en diversos formatos - Edición de imagen y sonido, y actividades de posproducción en general. - Experiencia (deseable) en realización de vídeo y animaciones con productos elaborados junto a instituciones de la Cooperación Internacional al Desarrollo.

Contingente 1 de expertas o expertos en misión a corto plazo: Contingente “Freelancers” (trabajadores/as independientes) mínimo de 2 y máximo de 4.

Los expertos y las expertas de este contingente no forman parte de la valoración técnica, por lo que no es necesario incluir currículos en la oferta que se presente. Por consiguiente, las cualificaciones establecidas para el contingente abordan únicamente requisitos mínimos, cuyo cumplimiento deberá ser confirmado por la GIZ antes de la asignación.

El número real de expertos y expertas del contingente puede diferir del número de expertos y expertas estipulado en el capítulo 4 de estos TdR. En el caso de expertos y expertas no mencionados en la oferta, la GIZ deberá confirmar antes de la asignación la equivalencia de las cualificaciones con las de los expertos y expertas en misión de corto plazo ofrecidos.

Tareas del contingente de expertos y expertas

- Contribuir a la elaboración de productos de diseño gráfico (publicaciones digitales y para formatos impresos), visuales y audiovisuales (animaciones, vídeo), de acuerdo con requerimiento.
- Complementar la realización de dichos productos con acciones de: ilustración y bocetaje digital, animación profesional en formatos varios, locución y registro de voz en off, y otras.

N.º de contrato:

Cualificaciones del contingente de expertos y expertas

Formación:	Técnico/a Medio, Técnico/a Superior o Licenciatura en Diseño Gráfico, Locución y Expresión Oral, Vocería, Realización de Vídeo y/o Animaciones; y similares.
Experiencia profesional específica	Experiencia profesional en el uso de aplicaciones de IT, software y otros para el diseño gráfico, realización audiovisual, ilustraciones, registro y ajuste de vídeo y audio, y similares.

*La parte oferente deberá realizar una asignación de todos los expertos y expertas a las correspondientes cualificaciones y presentarla con claridad en una tabla separada que precederá a cada CV. En la presentación resumida solo deberá mencionarse cualificaciones que también sean evidentes en los CVs. Es recomendable vincular una referencia explícita a cada experiencia profesional, según los criterios exigidos.

Habilidades interpersonales de los y las miembros del equipo

Más allá de las aptitudes y calificaciones técnicas, se espera las/os expertas/os del equipo presenten también las siguientes aptitudes:

- capacidad de trabajar en equipo,
- creatividad, proactividad, iniciativa propia,
- aptitudes comunicativas,
- competencias socioculturales e interculturales,
- actuación eficiente orientada a socios y clientes,

Las habilidades interpersonales no serán evaluadas, pero se mencionan a fin de facilitar el trabajo posterior en articulación con el Programa ProUrbano.

5. Pautas para el cálculo

En la oferta: no debe modificarse la especificación de insumos exigida en los presentes términos de referencia (número de expertos y expertas, y productos esperados con precios unitarios (ver anexo 1), ya que se trata de un componente de la licitación que determinará las ofertas objetivamente comparables.

Por regla general, solo se remunerará aquellos productos que hayan sido encargados, concretados y aprobados en su entrega final por la GIZ (Programa ProUrbano). Debe considerarse que también existe la posibilidad de que la cantidad total de productos ofrecidos no sea solicitada, por lo que el listado es estimativo y referencial (ver anexo 1).

5.1. Asignación de personal y honorarios

Por tratarse de un contrato de productos, no se define una asignación de honorarios por personal, sino un **costo por productos**.

Para evaluar la oferta, no se realizará una evaluación de precios; se establecerá un precio fijo unitario para el conjunto de las prestaciones anteriormente citadas de la forma que se indica a continuación (todos los datos en EUR se indican como valor neto):

N.º de contrato:

Nota.- Los precios pueden ser revisados cada inicio de gestión (si el proyecto se encuentra de acuerdo.)

Precio fijo para los productos, incluidas labores previas y posteriores
<i>Publicaciones – elaboraciones de diseño y diagramación</i>
<i>Registro de vídeo y audio</i>
<i>Realización audiovisual</i>
<i>Otros servicios/productos de diseño, vídeo, digitalización.</i>

5.2. Gastos de viaje

En el Anexo 1 se describen productos vinculados a la realización y registro audiovisual en 3 locaciones para esto, las cuales son: La Paz (y municipios aledaños a la ciudad de La Paz), Cochabamba y Santa Cruz. Considerando que el lugar de trabajo esperado para la consultoría es La Paz, se espera que se puedan efectuar traslados hacia las otras dos regiones. Sin embargo, no se ha definido un costeo específico para estos viajes, sino que deben ser incluidos en el costo total del producto en cada caso. Por lo tanto, se solicita que las ofertas en base incluyan presupuestos de viajes en el precio unitario de cada producto.

5.2.1. Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes

No procede.

5.2.2. Pautas relativas a gastos de viaje

No procede.

5.3. Otros gastos

No procede.

6. Demanda individual / encargo individual

No procede.

7. Pautas sobre el formato de la oferta

La estructura de la oferta deberá corresponderse con los requerimientos de los TdR. Deberá estar escrita de manera legible (p. ej., tipo de fuente Arial, tamaño de fuente 11 o superior) e inteligible; y deberá redactarse en español.

Las hojas de vida o CVs requeridos deben especificar, de manera clara e inequívoca, el puesto y las tareas asumidas por la persona en cada una de las referencias mencionadas, así como la disponibilidad respectiva. Por consiguiente, las referencias consignadas en los currículos deberán incluir la siguiente información:

N.º de contrato:

- Formación y cursos relevantes realizados - para el experto o la experta.
- Nombre de la empresa / asociación temporal o de provisión de servicios etc. - de referencia en el que el experto o la experta desarrolló su actividad;
- Puesto y tarea(s) del experto o de la experta en la empresa / la organización / asociación de empresas o profesionales / o el proyecto de referencia;

A fin de facilitar la evaluación, pedimos que las referencias se numeren de forma consecutiva y únicamente se proporcionen aquellas que guarden una relación claramente identificable con el objeto de la presente licitación.

Para las ofertas técnicas con precios unitarios por cada uno de los productos solicitados se debe rellenar la tabla del anexo 1.

8. Opciones

No corresponde

Modificación de la orden para una medida de continuación (“contrato consecutivo”):

8.1. Medida de continuación / Prolongación del plazo de prestación

Existe la opción de que la prestación licitada sea adaptada por parte del comitente de la GIZ en el marco de una modificación de la orden del proyecto base. En concreto:

Ampliación del plazo para la realización de todos los productos esperados en los presentes TdR. Actualmente no es posible todavía indicar datos precisos.

9. Anexos

- Anexo 1: Cuadro de detalle de productos solicitados.
- Anexo 2: Productos referenciales.